

MORENA PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA Y DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN, SAN FELIPE Y MEXICALI, PARA QUE INTEGREN UNA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL CON EL OBJETO DE ESCLARRECER LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, Y SE GARANTICE LA ENTREGA PROPORCIONAL DE DICHS RECURSOS PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA VIAL.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIO

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTE

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

La suscrita, Diputada **DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en uso de la facultad que me confieren los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 110, 114, 115, 119, 160, 161 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de la Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado, **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA Y DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN, PARA QUE INTEGREN UNA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL CON EL OBJETO DE ESCLARECER LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, Y SE GARANTICE LA ENTREGA PROPORCIONAL DE DICHS RECURSOS PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA VIAL**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

San Quintín es un municipio joven que nació con la firme aspiración de resolver por sí mismo las necesidades de su gente. Desde su creación en febrero de 2020, mediante el Decreto No. 46 de la XXIII Legislatura, esta región ha enfrentado el reto de construir instituciones propias y, al mismo tiempo, resolver los pendientes heredados de su antigua dependencia del municipio de Ensenada. Uno de esos pendientes, que hoy exige la atención de este Congreso, es la falta de entrega de los recursos generados por el Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera, mejor conocidos como "autos chocolate".

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

Como es del conocimiento público, el Gobierno Federal implementó un programa mediante decreto presidencial publicado el 29 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, a través del cual los propietarios de vehículos de procedencia extranjera pudieron regularizar su situación pagando un aprovechamiento de \$2,500.00 por unidad. El propio decreto estableció, en su artículo 9, que esos recursos serían destinados a pavimentación en los municipios donde residen los propietarios de los vehículos regularizados, conforme a los convenios celebrados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las entidades federativas participantes. Es decir, el dinero debía regresar a las comunidades en forma de calles y caminos en mejores condiciones, y las cifras exactas de vehículos regularizados por municipio ya obran en poder de las autoridades federales y estatales en virtud de dichos convenios.

Sin embargo, durante la conferencia mañanera del día 14 de abril de 2026, la Presidenta Municipal de San Quintín informó que la totalidad de esos recursos quedó concentrada en las cuentas del Ayuntamiento de Ensenada, señalando que el decreto de regularización no contempló la independencia de recursos para San Quintín debido a que aún dependía de Ensenada. No obstante, es preciso aclarar que al momento de la publicación del decreto de regularización, el 29 de diciembre de 2022, el municipio de San Quintín ya existía formalmente como entidad municipal autónoma desde el 12 de febrero de 2020, gobernado en ese entonces por su Consejo Municipal Fundacional. Por lo tanto, no se trata de que San Quintín no existiera como municipio, sino de que, por un error u omisión administrativa, no fue contemplado en la distribución de los recursos del programa, asignándose estos únicamente a los cinco municipios que históricamente conformaban la entidad: Ensenada, Playas de Rosarito, Tecate, Mexicali y Tijuana.

El resultado es claro: las familias sanquintinenses que pagaron sus \$2,500 pesos por cada vehículo regularizado no vieron reflejada esa contribución en pavimentación ni bacheo en sus propias calles. Ese dinero, que por espíritu y letra del decreto debía beneficiar directamente a la comunidad donde reside el propietario, terminó administrado por un municipio distinto. Hoy, con el programa ya concluido desde el 31 de diciembre de 2025 conforme al decreto publicado en esa misma fecha, resulta indispensable hacer

un corte de cuentas y garantizar que San Quintín reciba lo que legítimamente le corresponde.

Este no es un problema que se resuelva con señalamientos ni confrontaciones. Se trata de una omisión administrativa que debe subsanarse con voluntad institucional, diálogo y transparencia. Por ello, la presente proposición busca abrir un espacio formal de coordinación —una mesa de trabajo— donde las personas titulares de la Secretaría de Hacienda del Estado, del Ayuntamiento de Ensenada y del Ayuntamiento de San Quintín puedan revisar las cifras que ya existen en los convenios celebrados con la Federación, y acordar los mecanismos para que este municipio reciba los recursos que proporcionalmente le corresponden.

San Quintín merece crecer con los recursos que su propia gente genera. No podemos permitir que una omisión en el proceso de transición municipal se convierta en una deuda permanente con una comunidad que ha demostrado su compromiso y su capacidad productiva. El diálogo entre instituciones es el camino adecuado para saldar este pendiente.

Es por todo lo anterior, y ante la necesidad de trabajar en conjunto con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por tratarse de un asunto del interés público y de obvia y urgente atención y resolución, me permito someter a esta Honorable Asamblea la aprobación, con dispensa de trámite, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO

ÚNICO.- ESTA HONORABLE ASAMBLEA DE LA XXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LA PERSONA TITULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA Y A LA PERSONA TITULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN, PARA QUE INTEGREN UNA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL CON EL OBJETO DE ESCLARECER LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA,



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

**Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y
Tecnología**



Montserrat
-Murillo-
DIPUTADA DEL DISTRITO XVII

REVISAR LA INFORMACIÓN QUE OBRA EN LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON LA FEDERACIÓN RESPECTO DEL NÚMERO PRECISO DE VEHÍCULOS REGULARIZADOS EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE SAN QUINTÍN Y, EN SU CASO, ACORDAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE DICHO MUNICIPIO RECIBA LOS RECURSOS QUE PROPORCIONALMENTE LE CORRESPONDEN, DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA VIAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO POR EL QUE SE FOMENTA LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL DÍA DE SU PRESENTACIÓN.

ATENTAMENTE

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
GRUPO PARLAMENTARIO MORENA



LA DIPUTACION, JUAN MANUEL MOLINA GARCIA, SE ADHIERE A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA **DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**, POR LA QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA Y DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN, PARA QUE INTEGREN UNA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL CON EL OBJETO DE ESCLARECER LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, Y SE GARANTICE LA ENTREGA PROPORCIONAL DE DICHOS RECURSOS PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA VIAL.

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2026.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

molina
DIPUTADO



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE.

Presidenta de la Mesa Directiva de la H. XXV
Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Presente.-

16 ABR 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

Por este conducto y anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en el artículo 145 BIS Fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California se presenta la siguiente propuesta de adhesión y modificación al resolutivo relativo al **EXHORTO** presentado por la Dip. Dunnia Montserrat Murillo López, **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA Y DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN, PARA QUE INTEGREN UNA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL CON EL OBJETO DE ESCLARECER LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, Y SE GARANTICE LA ENTREGA PROPORCIONAL DE DICHS RECURSOS PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA VIAL.**

Para quedar como sigue:

ACUERDO

ÚNICO.- ESTA HONORABLE ASAMBLEA DE LA XXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LA PERSONA TITULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, A LA PERSONA TITULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN, A LA PERSONA TITULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI Y A LA PERSONA TITULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, PARA QUE INTEGREN UNA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL CON EL OBJETO DE ESCLARECER LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, REVISAR LA INFORMACIÓN QUE OBRA EN LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON LA FEDERACIÓN RESPECTO DEL NÚMERO PRECISO DE VEHÍCULOS REGULARIZADOS EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE SAN QUINTÍN Y SAN FELIPE; Y, EN SU CASO, ACORDAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE DICHO MUNICIPIO RECIBA LOS RECURSOS QUE PROPORCIONALMENTE LE CORRESPONDEN, DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA VIAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO POR EL QUE SE FOMENTA LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA

Integrante de la H. XXV Legislatura del
Congreso del Estado de Baja California.